

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA

Selección de proveedor para Alquiler de una Casa para Oficina
AL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI – CISP
Código: 012907/01/0/CISP/EME_01.

Acción: "assistenza multidimensionale per sfollati interni e migranti: verso la stabilizzazione, l'integrazione e lo sviluppo sostenibile a norte de santander- AICS CATATUMBO."

A. Antecedentes

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP) es una organización creada en 1982 y formalmente constituida el 10 de enero de 1983. Opera sin ánimo de lucro en el sector de la solidaridad social. Tiene su domicilio legal en Roma y oficinas en el exterior. Son Órganos sociales del CISP la Asamblea, el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Revisores de Cuentas.

El CISP trabaja en proyectos de emergencia, rehabilitación, desarrollo y lucha contra la exclusión social en países de la Unión Europea, África, Europa del este, Asia, Medio Oriente y América Latina. En esta última región se ocupa en los temas de cohesión social, lucha contra la pobreza, derechos humanos, atención a poblaciones desplazadas y refugiadas, promoción de la organización y la participación de las comunidades locales en los procesos de desarrollo, gestión del riesgo, protección ambiental, investigación y análisis socio-ambiental y de situaciones de conflicto, planificación del desarrollo y sistemas de monitoreo y evaluación, fortalecimiento institucional de los gobiernos y organizaciones locales, generación participativa de propuestas de reactivación productiva, educación, innovación, uso sostenible de recursos naturales y preparación ante desastres.

El CISP ha consolidado presencia durante 40 años de trabajo con población vulnerable, refugiada y población migrante. En las zonas de frontera, permanentemente desarrollamos intervenciones de ayuda humanitaria y promoción del bienestar social sostenible, mediante proyectos de atención integral a población vulnerable y víctima del conflicto, ejecutando acciones encaminadas a promover la formación de ciudadanías activas, respetuosas de los derechos humanos, la paz y la democracia, contribuyendo a consolidar la integración social y el acceso a mejor calidad de vida.

Se ha impulsado y acompañado diferentes procesos tendientes a identificar los factores de cambio y definir los escenarios futuros plasmándolos en proyectos estratégicos de los territorios, gestionando programas de microfinanzas, educación para el trabajo por competencias y el desarrollo de soluciones duraderas, con enfoque diferencial y de género. La vida organizativa y administrativa está regulada por un Sistema de Gestión que consta de tres partes: el Manual Administrativo, el Código de Comportamiento y el Sistema de Control.

B. Objetivo

Establecer un acuerdo marco con una empresa calificada y con experiencia en Alquiler de inmuebles , en el marco del proyecto Código: 012907/01/0/CISP/EME_01.

Acción: "assistenza multidimensionale per sfollati interni e migranti: verso la stabilizzazione, l'integrazione e lo sviluppo sostenibile a norte de santander- AICS CATATUMBO"

C. Consideraciones Generales para la presentación de la oferta

1. El solicitante se reserva el derecho de seleccionar al interior de cada oferta solo uno o más bienes de los ofrecidos en las condiciones indicadas. En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización.
2. El proveedor que resulta favorecido debe garantizar las óptimas condiciones del inmueble; además de garantizar la idoneidad del mismo para ser utilizado por el CISP.
3. La fecha de vencimiento de la oferta no deben ser menor a 60 días.
4. Presentar su oferta con imágenes de los productos a entregar y la ficha técnica del producto.

Solicitud de Oferta:

- Servicio: Alquiler de una Casa para Oficina en la ciudad de Cúcuta, en zona segura, como mínimo 3 habitaciones, mínimo 2 baños, cocina, con closets, espacio para almacenamiento y parqueadero para vehículos. Objeto: Para uso de Oficina

Punto de intervención : En Cúcuta (Norte de Santander)

D. Facturación y Forma de Pago

El precio ofertado por el proveedor debe incluir todos los impuestos correspondientes. De salir favorecido, el CISP no asumirá costos adicionales que no haya previsto en su cotización. Se solicita la emisión de factura legal de acuerdo a las normas establecidas por la Administración tributaria. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional y/o municipal si corresponde.

El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) durante la vigencia del contrato. Si no solicita anticipo, el pago se efectuará luego de cada entrega y emisión de factura bajo conformidad de CISP.

E. Producto Requerido

Emita su Propuesta indicando el valor mensual. Para facilitar el análisis de la oferta se requiere que el proveedor envíe su propuesta, en el mismo orden que aparece en estos Términos de Referencia. En caso de no cotizar algún producto, mantenerlo en la lista y colocar valor cero.

F. Plazo de presentación de la Oferta

Su propuesta deberá presentarse a más tardar el (11 de enero de 2026).

G. Moneda

Las ofertas se deberán presentar en Pesos Colombianos.

Presentación de las Ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas a las direcciones de correo electrónico de los tres miembros del Comité de Compras, sin excepción: natalia.hoyos@cisp-ngo.org; Fabian.jimenez@cisp-ngo.org; alysette.useche@cisp-ngo.org

Indicando con claridad en el asunto, el **Alquiler de Casa para oficina**.

Al presentar sus ofertas, los proveedores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado.

La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de alquiler, en particular debe estar indicada de forma clara la siguiente información de carácter obligatorio:

1) Condiciones de Pago exigidas por el Proveedor.

2) Disponibilidad y tiempos de entrega. El proveedor debe establecer tiempos de entrega reales. El incumplimiento en los tiempos de entrega, será causa de resolución del contrato suscrito, aunado a las indemnizaciones pecuniarias que deberá reparar al CISP.

3) Se deberá incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

J) Costos de preparación de las ofertas

Los costos en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

K) Evaluación de las Ofertas

Todas las ofertas serán evaluadas por un Comité Técnico y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable. Durante el proceso de Compra CISP podrá solicitar una visita física del inmueble

L) Protección de Datos

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo. El proveedor deberá enviar junto a su propuesta, **registro fotográfico del inmueble**, **copia de RUT**, **Copia de la cedula del representante legal**, y **Certificado de existencia de representación legal** si esta obligado.